

## El choque de civilizaciones

**Ismael Díaz Zabala**

### ESCENARIO PRIMERO

#### CHADOR, HIJAB, VELO ISLÁMICO EN ESPAÑA

##### 1. El vestido de la mujer árabe

No era España a comienzos de 2002 un país en el que el chador resultara extraño. Cientos de mujeres o niñas musulmanas recorrían ya nuestras calles, entraban en los mercados o iban a escuelas y universidades con la cabeza cubierta permanentemente con su pañuelo. Empezaba a ser una imagen que no desentonaba.

Algo debía de esconder sin embargo esa aparente naturalidad para que de repente, por un motivo que uno pensaría menudo, intrascendente, como que Fátima, una niña de diez o doce años fuera a un colegio de monjas con su pañuelito de siempre, provocara semejante cataclismo. No sé si fue tan real. Pero la prensa se volcó en ello como, permítanme, en las grandes ocasiones. ¡Es increíble la de páginas que llenó en casi todos los diarios!. Ahí se jugaba, o parecía jugarse, algo más.

Quizás por ello merezca la pena acercarnos y oírles, antes de escuchar nuestra versiones, a quienes conocen de qué se trata pues lo llevan día a día. Algunas mujeres musulmanas, a raíz de este breve pero turbulento conflicto, han tenido acceso a los medios y han podido explicarnos su experiencia.

*El Mundo*, de 24 de febrero, nos presenta a Banan y Zenab, nacidas en España pero de padres sirios. Han ido a un colegio público, a otro de monjas, a un instituto y ahora a la universidad. Y, desde los 14 años, con la cabeza cubierta. «*Este pañuelo forma parte de mí*», dicen, y, aún mejor, «*El velo nos cubre el pelo pero no nos tapa ni la inteligencia ni la voluntad*». Para ellas ha sido una decisión personal que no les ha acarreado en tiempo molestias ni discriminación alguna. Solamente después del 11-S empiezan «*a tener dudas de cómo les pueden ir las cosas*».

Al final del reportaje hay un «*Abecedario del velo*» en el que se explica las diferencias de un tipo de velo a otro. Hay todo un arco iris de diseños y significados.

*El País*, de 25 y 28 de febrero, ha recogido el testimonio de tres mujeres musulmanas que «*se quejan de la ignorancia del islam que reina en España*». Sara, universitaria de 25 años y musulmana practicante, lleva el «hiyab» desde hace nueve años: «*Lo primero que debe saberse es que el uso del velo no es una imposición masculina, es un mero signo externo de la religiosidad de cada uno, como llevar una cruz al cuello*». Para Jadicha Candela, conversa al Islam hace 22 años, «*se está cuestionando la libertad religiosa*». Jadicha Khadija el Azami. Marroquí, afincada en España desde hace 10 años, se niega en cambio a llevar el «hiyab» que «*le asfixia y no lo considera obligatorio*».

De acuerdo con la opinión de Nawal el Saadawi, escritora y psiquiatra egipcia, «*El velo no es cuestión religiosa sino política*», *El País*, 10 de marzo. De hecho su padre, graduado en la Escuela Superior Islámica de Egipto, «*nunca (le) dijo que se pusiera velo*».

*El Diario de Navarra*, de 24 de febrero, intenta un doble esfuerzo, por otros caminos, en el acercamiento a la comprensión de los significados, reales o atribuidos, del «hijab». En un reportaje firmado por Fernando Pérez Barber se analizan las varias actitudes ante el velo en otros países: el debate en Francia, la prohibición en Turquía en tiempos de Attaturk «*en defensa de la laicidad*» y las múltiples costumbres en otros países de tradición islámica. Y un teólogo, Casiano Floristán, nos desvela que «*en todas las religiones (monoteístas) –el islam, la ley mosaica y el catolicismo– ha jugado un papel relevante el velo, símbolo del secreto o del ocultamiento*». Pero «*en la sociedad secular, democrática e igualitaria que vivimos, el hiyab es un atuendo femenino sencillo, semejante a la toca de la monja, el amplio velo negro de una viuda, la mantilla de una dama y el velo religioso de una dama preconiliar*». Solamente en el caso de que provoque conflictos por su carácter reivindicativo o proselitista, podría, a su juicio, prohibirse su uso.

## **2. La que se pudo armar**

El conflicto inicialmente tenía un foco privado, simple: una familia musulmana que envía a su hija, Fátima, al colegio privado, pero concertado, de las MM. Concepcionistas de San Lorenzo de El Escorial. La niña cubre su cabeza con chador, o hijab en otras versiones. Las monjas dicen que sin chador y el padre exige que con chador. Y así entran en conflicto el derecho a la educación y las normas del colegio. Las posturas enfrentadas se mantienen por un tiempo tensas, irreconciliables. ¿Qué hay de por medio?

El 15 de Febrero de 2002 *El País* dedica la primera información al tema. Curiosamente el título de la edición para el País Vasco marca una dominación machista «*Una niña marroquí está sin escolarizar porque su padre la obliga a llevar el chador*», pero la intransigencia es otra, opuesta, en la edición española «*Una familia musulmana se niega a escolarizar a una niña porque el colegio rechaza el velo islámico*».

A partir de este disparo de salida, toda una torrentera de comentarios, febriles, cargados de coraje y amor patrio o constitucional herido, que atribuye al pañuelo, al velo, al chador, significados transgresores y subversivos.

Seis páginas dedican entre *El País* y *El Mundo* al chador el día 16 de febrero. La titulación más expresiva puede atribuirse a *El Mundo*: «*Gobierno y oposición de acuerdo en prohibir el chador en la escuela. La directora del colegio público de El Escorial, contraria a admitir a la niña marroquí si su padre insiste en que lleve el pañuelo musulmán, por considerarlo un «símbolo de discriminación sexual»*».

Este rigorismo, tan claro y compartido, se rodea en cada periódico de un entorno dispar.

En *El Mundo* queda claro que el padre de Fátima quiere escolarizar a su hija pero no está dispuesto a pagar un peaje que no acepta: «*Mi hija Fátima irá el martes al colegio pero con pañuelo*»; se nos informa además que los colegios privados suelen jugar con sus propios reglamentos para excluir a quienes no serían bien recibidos: «*Cobrar por el uniforme o por ser de las APA, (son) tretas de los colegios concertados para espantar a los alumnos inmigrantes*» y ello se nos ofrece bajo este provocativo título: «*¿Que un niño árabe no come cerdo? Aquí sólo hay un menú*»; completa sus páginas un breve sondeo en los países del entorno acerca del uso del pañuelo: en Italia «*Respetar las normas, sea cual sea la religión*», en Francia «*El uso del chador suscita polémicas*» y en el Reino Unido «*Rechazar el velo islámico es discriminatorio e ilegal*».

En *El País* se remarca que «*La directora del nuevo centro de la pequeña considera «inconstitucional» llevar la prenda islámica*»; se repiten, aquí en condicional, las declaraciones del padre «*Mi hija sólo irá al colegio si va cubierta*» y se dedica toda una página a exponer la escasa valoración de la educación secundaria de las muchachas entre las familias musulmanas «*El número de alumnas marroquíes en la escuela cae en picado al llegar a la secundaria*», «*En el instituto se aprenden cosas malas de los españoles*».

### ***Desconcierto entre los políticos***

La reacción primera es casi unánime y condenatoria del pañuelo sobre todo porque se le atribuyen implicaciones de sumisión de la mujer. Pilar del Castillo, ministra de Educación, y el portavoz de Educación del PSOE en la Comunidad de Madrid, según *El Mundo* del 16 de febrero, «*defendieron la necesidad de que los hijos de inmigrantes no utilicen prendas como el chador que exhibe una ‘sumisión’ de género*».

Dos días más tarde, el 18, vuelve la ministra a escena, *Diario de Noticias*, para procla-

mar que «*Los inmigrantes tienen derechos y también obligaciones*» y subrayar entre éstas «*Los hijos de extranjeros deben saber castellano antes de escolarizarse*». Actitud que el PSOE, a través de Carme Chacón, califica de «*inconcebible*», según *El País* del mismo día. Insiste este periódico el día siguiente reproduciendo en síntesis las declaraciones de la ministra para dar ocasión a Zapatero a afirmar que «*la escolarización de los jóvenes y los menores forma parte de la obligación de cualquier Estado democrático*» y para pedir a la ministra que «*no siga improvisando*». Los socialistas comienzan el desmarque.

Ahora, tras esta amarga experiencia, descubren los políticos que es un tema «gordo» y piensan que hay que regularlo «*Los políticos se marcan ahora como objetivo regular la integración de los inmigrantes*», ABC, 19 de febrero, ya que, como reconoce la ministra, el caso de Fátima «*no es el problema de un pañuelo*». Ya tenemos nuevo plazo: «*El Gobierno regulará la integración de los inmigrantes en la Ley de Calidad*», *El País*, 18 de febrero.

### ***En la prensa hay versiones para todos los gustos***

#### *La discriminación del género a juicio de las mujeres*

He aquí dos artículos firmados por mujeres que, por empatía, deben de tener una sensibilidad más comprensiva hacia la mujer que lleva el velo y pueden, en consecuencia, conectar más certeramente con lo que ésta siente o vive. Ambos artículos los publicó Gara, el 19 y 25 de febrero.

M. José Molina, de STEE-EILAS, en carta abierta, tras comprobar que en el caso de Fátima se ha utilizado el velo como «*símbolo de discriminación de la mujer*» que «*va en contra de la Constitución*», se pregunta «*¿Y hasta ahora nadie se ha planteado lo mismo cuando, en las clases para adultos, tienen una alumna que es monja y va con su hábito religioso?*». Para ella «*todas las sociedades que conocemos son discriminatorias y excluyentes hacia las mujeres*». Y a ella y «*a muchas que llevamos mucho tiempo en la pelea por la igualdad entre hombres y mujeres, se nos encoge el corazón al pensar que, amparándose en el discurso de la igualdad, a una niña marroquí se le excluya de la escuela*».

En *Cuestiones veladas*, Josebe Egia parte del «*carácter simbólico de las prendas femeninas tanto en la cultura musulmana como en la católica*» y de la distinta evolución del mismo en Oriente y en Occidente por la creación de espacios civiles más o menos amplios. En el complejo debate entre multiculturalismo y derechos de las mujeres, conoce que «*grupos feministas se han posicionado en contra del pañuelo*» (*EL País*, 20 de febrero) pero cree que «*una estrategia feminista en la relación con otras culturas pasa ... por la información y la prevención de situaciones discriminatorias, a través del contacto entre mujeres de los países de acogida y de las inmigrantes, creando nuevos e interesantes mestizajes*».

---

*Mejor prohibirlo ya en la escuela*

Martín Prieto, conciso y tajante, *El Mundo*, 16 de febrero: «*Estamos en la laguna de agua quieta de un catolicismo no practicado, y el Estado no confesional no debe admitir el chador en sus escuelas. Que se eduquen en las mezquitas que financia Riad. Y si no, algún día acabaremos viendo burkas sin necesidad de viajar a Kabul*».

La perniciosa escalada, *El Mundo*, 21 de febrero, se había dado ya en Francia, para Gabriel Albiac: «*desde el velo, a una enseñanza a la carta para ‘buenos musulmanes’, a los desmanes de la ablación del clítoris o el intento de inscribir en la Seguridad Social a varias mujeres. Es el modelo de actuación de los súbditos del sultán de Marruecos*». ¡Podíamos haber aprendido!

*No es el pañuelo, importa la discriminación*

Así centra el punto de interés José Antonio Marina, «*No hay que eliminar el símbolo, sino combatir el problema*». Lo grave no es que las mujeres lleven prendas religiosas de sumisión, sino que vivan en un sistema normativo que las trata injustamente, *El Mundo*, 2 de febrero.

Aprovechaba en su título el artículo de Miguel Pajares quien amplía, en *El País* del 20 de febrero, la perspectiva hasta descubrir los cauces de una integración social y denunciar determinadas estratagemas que sirven para encubrir malas políticas de integración.

«*Enváinense de nuevo las espadas de la guerra cultural*» y vamos a reflexionar es su recomendación en el pórtico del artículo. Es cierto que «*los aspectos culturales merecen cierta consideración*» pero lo primero que ha de tenerse en cuenta es que «*no hay un choque entre nuestra cultura y la de los inmigrantes, porque ambas son entelequias, sobre todo la segunda*». Entre los inmigrantes la diversidad cultural es muy amplia y entre tanta práctica «*efectivamente aparecen aspectos contrarios a los avances de los derechos humanos y de nuestro estado de derecho*». (Una periodista árabe, *El Mundo*, 10 de marzo, ha rastreado entre las costumbres islámicas y considera que entran en «*flagrante colisión con las leyes españolas y los derechos humanos*» la ablación, las bodas forzadas, el maltrato y la poligamia, cuya vigencia, en España, describe).

Pero dicho esto «*hay que señalar de inmediato que la integración de las personas inmigradas en nuestra sociedad tiene poco que ver con los aspectos culturales... La integración social... es ante todo un proceso de equiparación de derechos y deberes, de desarrollo de la igualdad de oportunidades y de trato,...*». Centrándonos en el tema de velo: «*El problema es la discriminación de la mujer y no el pañuelo*». Hay un juego en todo ello que trata de empañar las auténticas responsabilidades: «*Al cargar sobre la cultura la responsabilidad del conflicto se escamotea la responsabilidad de quienes deberían estar haciendo unas políticas de inmigración muy distintas de las que hacen*».

### 3. El derecho a la educación, por fin, prevalece.

La sensatez comienza a imponerse el domingo 17. El derecho a la educación debe prevalecer.

Para *El País* «La Comunidad de Madrid obligará a escolarizar a la niña a pesar del pañuelo. El Gobierno y el PP advierten de que Fátima debe adaptarse a las costumbres españolas» y para el *Diario de Noticias* en cambio «La Comunidad de Madrid autoriza a la niña marroquí a ir a clase con pañuelo. El padre de la menor asegura que es su hija quien desea acudir al centro escolar con la cabeza cubierta». Es la misma noticia, pero no parece el mismo tono.

Coinciden ambos en encuadrar la noticia entre comentarios positivos: *El País* «En Ceuta y Melilla se respeta el atuendo de los escolares», «El velo nunca ha sido problema en los colegios», incluso en colegios católicos, y «Sólo la extrema derecha francesa se opone al uso del velo en la escuela» y *Diario de Noticias* es aún más claro respecto a Melilla «Las alumnas musulmanas de Melilla tienen permitido ir a clase con 'chador'. Las autoridades locales reconocen que en los últimos años ha crecido el uso de esta prenda».

Reaccionan los medios con ópticas asimismo diferenciadas ante la aplicación de la decisión de la Comunidad de Madrid.

El *Diario Vasco* muestra la «Satisfacción por permitir a la niña marroquí escolarizarse sin ningún condicionamiento. Los marroquíes consideraron un insulto la comparación con la mutilación genital». (Viene a cuento la comparación porque en la «batería de opiniones» que en el Gobierno Aznar ha habido, según Mayor Oreja, fue Juan Carlos Aparicio «quien comparó la prenda islámica con la ablación del clítoris». Una asociación islámica pidió, ¡qué menos!, su dimisión, en *El Mundo* del 18 de febrero, y una semana más tarde le ofreció la posibilidad de rectificar y ampliar sus puntos de vista en una entrevista de dos páginas). *El País* en cambio se fija en el pueblo «San Lorenzo, dividido por un pañuelo. Un grupo de niñas prepara la llegada de Fátima al instituto, mientras otros rechazan la ropa musulmana en las escuelas». El *Diario de Noticias* nos descubre miedos institucionales «Las Autoridades educativas temen que la niña marroquí sea discriminada por el velo». De hecho «La niña musulmana fue a clase con pañuelo y entre medidas de seguridad.» «Los compañeros de Fátima (en cambio) creen exagerado que un pañuelo «pueda molestar a alguien»», *ABC*, 18 de febrero.

Uno queda con la extraña sensación de que han provocado, salvo quizás en El Escorial o en zonas limitadas, una tormenta artificial de la que sin embargo emergen viejos problemas largamente sumergidos en el silencio forzado.

### 4. Un nivel más allá: escuela pública o privada.

Después de tanta discusión parece que ahora se considera que Fátima «tiene derecho a llevar el pañuelo islámico» luego «las monjas deberían aceptarlo» y por ello «Los padres

*del colegio público exigen que Fátima vaya al centro concertado», El Mundo, 18 de febrero. Apenas han pasado tres días y el conflicto entra, como era de esperar, en aguas más profundas: ¿quién soporta la integración?, ¿sólo la escuela pública?, ¿para qué existen las privadas que son concertadas? Porque, por ejemplo «Los colegios públicos en Madrid (están) desbordados por la inmigración. Sólo una minoría de extranjeros va a los centros concertados y tiene que cumplir las normas internas de uniforme».*

***El eco del planteamiento en la prensa: ¿hasta dónde debe llegar el Estado? ¿qué funciones debe cumplir?***

Desde la Dirección de Bienestar social del Gobierno Vasco (*El Mundo*, 25.02), Angel Abao tras afirmar su fe en que «*justicia e igualdad de género son valores universales*» y «*la salud, la educación y la cultura son derechos inalienables e incondicionales*», deduce que «*la apuesta por el mestizaje y la interculturalidad trascienden la reflexión académica o las buenas intenciones y que las instituciones vascas están obligadas a dar un paso al frente e implicarse en su defensa*».

No es tan sencillo el tratamiento para Casimiro García-Abadillo, (*El Mundo*, 26.02). El llevar el velo no es como ponerse un piercing. No. Implica una forma de vida, una cultura impregnada por la religión. Por ello puede provocar conflicto.

«*La cuestión, por tanto, a la que deben responder los poderes públicos es dónde se encuentra el límite de las obligaciones de un Estado aconfesional y democrático respecto a la cobertura de todas las religiones*». La inmigración tiene un coste que «*lo están sufriendo los ciudadanos y, en mayor medida, los de menor nivel de renta y los que viven en los suburbios de las grandes ciudades*». Por ejemplo, la degradación de la enseñanza en los colegios con inmigrantes. Ello demanda «*gastarse dinero en profesores especializados en educación compensatoria*». Pese a ello, sigue siendo válido que «*Un estado democrático debe procurar que exista igualdad de oportunidades y, por tanto, debe asumir el coste de la integración en lo que respecta al derecho a la educación*».

Pero, ¿hasta donde? «*Lo que no se puede reclamar es que el Estado les ponga los medios para que sean buenos musulmanes*».

A Alvaro Delgado-Val, (*El País*, 25.02), le «*parece que el hijab o pañuelo, carece de connotaciones religiosas*». Y, para desmontar cualquier pretensión subversiva, lo compara con usos y costumbres bien ancladas en la España reciente. «*Los nuestro es que se cumpla la ley*».

Por contra entiende que «*las madrasas no representan una alternativa concebible a las escuelas vigentes*».

## 5. La religión en la escuela: presencia y financiación

Este nuevo aspecto de la lucha apenas tarda una semana en aparecer. «*Una familia musulmana rechaza enviar a sus hijas a un colegio concertado por ser católico. El padre, quien teme el proselitismo cristiano, pide un centro público y laico en Ripollet*» (*El País*, 20.02). Y en esa nueva exigencia de reparto, la pública, esta vez demandada por el posible usuario, cargó con el fardo. «*La Generalitat acepta escolarizar en centros públicos a los 6 hermanos musulmanes de Ripollet*» (*El País*, 21.02). (La rápida respuesta neutralizó la que cabía esperar de la respuesta del Ministro de Trabajo: «*Aparicio dice que la negativa del padre a llevar a sus hijos al colegio puede tener efectos penales*». La solución, otra vez, era meramente penal).

El paso resultaba lógico. El Estado subvenciona la enseñanza religiosa católica en España. Un Estado laico no debe discriminar a nadie en razón de su religión. De donde surge la obligación constitucional del trato no discriminatorio. «*Los musulmanes exigen que el Estado pague la enseñanza del islam en la escuela. La Unión de Comunidades Islámicas asegura tener ya preparados más de 1.180 profesores para que se aplique el acuerdo firmado en el 96 por los ministros Belloch y Saavedra tanto en colegios públicos como concertados en los que haya demanda*» (*El Mundo*, 04.03). En el mismo número, analiza el tema religión-escuela-subsidación en Francia, Alemania, Reino Unido y Holanda, aunque el panorama es otro: «*En la mayoría de los países de la UE, la formación religiosa se realiza al margen de los centros públicos*».

Sorprende la rapidez con que se articula la respuesta. «*El Estado pagará profesores de islam en los colegios donde lo pidan 10 padres*» (*El Mundo*, 05.03). Debía de tenerlo previamente claro el Gobierno. Y parece poco razonable que hubiera llegado a semejante conclusión sin haberla concordado con la Iglesia católica que llevaba años de práctica exclusiva de enseñanza de la religión en la escuela pública y repetidos intentos de modificar el status de la religión en la planificación de la enseñanza. Algo así puede sugerir en efecto el que al día siguiente, 6 de marzo, sin demora, *El Mundo* pueda titular, apoyándose en Monseñor Sebastián, «*La Iglesia católica apoya la enseñanza de religión islámica en las escuelas públicas*».

### ***Las opiniones en prensa sin embargo no coinciden tan sumisamente***

Ejemplo patente es que *El Mundo*, del 5 de marzo, propone «*Dos respuestas a la controversia sobre las clases de religión islámica*».

«El estado español ya ha aceptado apoyar la enseñanza de la religión». En la Constitución y en la LOGSE, dice F. Javier García-Castaño. «*Con tales antecedentes, resulta legalmente imposible prohibir no sólo la enseñanza del islam, sino dejar de financiar a su profesorado*». Si surge la pregunta, no es por análisis de derechos, sino porque «un nuevo terror recorre España, el islam en las escuelas». A ese miedo tenemos que enfrentarnos.



Cesar Vidal, por contra, parte de «*libertad de culto*», «*de que el Estado tiene la obligación de garantizar el libre ejercicio de la libertad religiosa con el único límite del marco legal vigente*» y de que «*es una obligación ineludible del creyente de cualquier religión la de sostener sus lugares de culto y educación religiosa*». Por ello «*los ulemas y las madrasas páguelos usted*». Ya cuesta aceptar otras cargas que su llegada nos impone. (Cabe suponer que no limitará su conclusión a ulemas y madrazas. Pero, que recuerde, no lo dice).

Martín Prieto, en su columna habitual de *El Mundo*, el 7 de marzo, cierra la presentación. «*... pero el Corán recoge lo peor de la Biblia y repugna a nuestra forma de vivir. Fue un error dejarles ganar la escaramuza de las niñas con pañuelo; acabarán dando y ganando otras batallas como... El choque cultural es inevitable y mutuamente beneficioso, pero en cuanto media la religión se da el encontronazo. Que se busquen su gueto, si lo quieren, y que se paguen ellos lo suyo*».

## ESCENARIO SEGUNDO

### EN TORNO AL MULTICULTURALISMO

#### Antecedentes

Podemos situar el eje de esta nueva fase de la polémica, al menos en términos conceptuales, en torno a Mikel Azurmendi. A partir de la publicación de su libro «*Estampas de El Ejido*», que antecedió a su nombramiento como Presidente del Foro de la Inmigración, menudeó en artículos que giraban en torno al multiculturalismo como gangrena social. Las adhesiones, aclaraciones del concepto o condenas de su versión tejen en buena medida estas reflexiones.

El problema real sin embargo, el que viene forzando actitudes políticas básicamente represivas, policiales, es la inmigración, el control del acceso y la integración de los que ya están. Y, en este complejo debate y en estas prácticas excluyentes, el entorno cultural en el que se centran, con constancia y rotundidad alarmante, los embates. Es el mundo musulmán. El problema es viejo, pero revive tenaz. Ayer, Occidente se fue haciendo en guerra casi permanente, durante siglos, contra el Islam. Hoy, tras el 11-S, la política de la Administración norteamericana suscita por doquier reacciones viscerales, guerreras, que en nada favorecen un clima de distensión.

(Gema Martín Muñoz suele insistir en que, bajo tanta discusión de la inintegrabilidad de las culturas o del choque de las civilizaciones, late una «*islamofobia*». Véase, por ejemplo, *El País*, 01.03.02, *Multiculturalismo e islamofobia*).

Lo que es cierto sin duda es que, al comienzo de 2002, las aguas bajaban ya turbias, muy turbias y que todos los primeros síntomas inclinaban a diagnosticar el nacimiento de

una nueva «cruzada» que podía enfrentar con grave riesgo al mundo árabe y al cristiano, mejor dicho a lo que oficialmente se sigue entendiendo por tales. He aquí un par de ejemplos.

Giovanni Sartori tuvo una fuerte entrada en la prensa española a raíz de la publicación de su último libro *«La sociedad multiétnica»*, Taurus, Madrid, 2001. En el reportaje de Miguel Mora, *«Sartori desvela en un ensayo las paradojas del multiculturalismo»*, *El País*, 04.04.01, formula la pregunta que, a su juicio, deviene clave: *«¿Hasta qué punto puede una sociedad acoger sin disolverse a «enemigos culturales que la rechazan»? Y la respuesta es clara, tajante: «La cuerda de la tolerancia puede romperse y el racismo puede surgir si Occidente permite que en sus países haya grupos étnicos y religiosos como los árabes, sociedades teocráticas que viven a su manera, consideran infiel al que los acoge y no respetan las reglas de la cultura occidental, manteniendo atavismos como el uso del chador, la ablación del clítoris o la oración del viernes»*. (Así, todo junto, todo vale).

Volverá a la prensa, *El Mundo*, 17.10.01, apoyando en este caso el artículo que Oriana Falaci había publicado días antes, 02.10.01, *«Mi patria, mi Italia»*. El lenguaje de Oriana sin embargo gana en claridad, es más directo y muchísimo más violento.

También los italianos fueron emigrantes. Pero ¡aquéllos eran otros tiempos y otros tipos! En nada se parece la primera oleada migratoria de aquellos italianos hacia América a la que ahora sufre su querida Italia. La primera *«... no se realizó de forma clandestina ni por prepotencia de quien la efectuaba...»*. Ésta en cambio *«más que una emigración es una presunta invasión efectuada bajo la consigna de la clandestinidad. ... Es una clandestinidad arrogante y protegida por el cinismo de los políticos que cierran un ojo y, a veces, los dos ante ella»*

Enfrentada a tanto silencio culpable, proclama su actitud ante estos nuevos inmigrantes: *«Te estoy diciendo que entre nosotros no hay cabida para los muecines, para los minaretes, para los falsos abstemios, para su jodido medioevo, para su jodido chador. Y si lo hubiese, no se lo daría. Porque equivaldría a echar fuera a Dante Alighieri, a Leonardo da Vinci, a Miguel Ángel, a Rafael, al Renacimiento, al Resurgimiento, a la libertad que hemos conquistado bien o mal, a nuestra patria. Significaría regalarles Italia. Y yo no les regalo Italia»*.

### **Multiculturalismo, gangrena social.**

Al comienzo del año, *El País*, 23.01.02, publica Mikel Azurmendi un provocativo artículo que, digamos, se sustenta en dos pilares, los handicaps que porta consigo el inmigrante al llegar y que resumiríamos, por un lado, en su facilidad para soñar, su poca constancia en el trabajo y en tantas carencias como acarrea el proceder de sociedades no democráticas y, por el otro, el *«hechizo izquierdoso que está haciendo mucho daño en las relaciones sociales de la comarca (El Ejido), al poner al orden del día el absolutamente nocivo discurso del ‘nuevo esclavismo’»* y *«el racismo de los agricultores que lo motiva»*. (Hay

por cierto un extraño paralelismo entre las dos migraciones que describía Oriana Fallaci; aquí la primera es la de quienes ayer emigraron y hoy son los dueños de la tierra y la segunda es, bueno, la que tenemos ahora entre manos). Esas son las claves de la no-integración. (La versión enmienda todos los estudios de campo anteriores. Especialmente en la parcialidad de las responsabilidades. Es difícil pensar ningún conflicto en el que sólo una parte tenga la culpa. Y que éste, precisamente, sea la excepción).

(Mariano Fernández Enguita, eligió asimismo *El País*, 13.03.02, como vehículo para responderle, de forma detallada y contundente, y dibujar otra visión del emigrante, de cualquier emigrante por cierto, «venga de donde vengan y vayan a donde vayan»).

En respuesta a las reacciones de todo tipo, *El País*, *El Mundo*, *Gara*, 19 y 20.02.02, que provocó su presentación como presidente del Foro para la Integración de los Inmigrantes en el Senado, publicó en *El País*, 23.02.02, «*Democracia y cultura*».

Asoma ya en él el multiculturalismo como uno de los factores que entran en juego. Y, aunque el artículo da mucho más de sí –multiculturalidad en España, la izquierda, sea la «reformista» o la «alternativa», los nacionalismos,... –, nos limitaremos a recoger su versión de él. «*Se llama ahora multiculturalismo al hecho de que en el seno del mismo Estado de derecho coexistan una cultura democrática, por ejemplo la nuestra actual, con otra u otras culturas no necesariamente democráticas*».

Previendo quizás que es costoso imaginar cómo coexisten las culturas ya que en sí una cultura es siempre una entelequia que, de existir, como él mismo asegura en el artículo, existe en la mente de cada sujeto, nos explica con mayor detenimiento.

«*Es decir, cuando junto a nuestro actual tejido social de civismo laico, pero colocadas de forma aparte y sin interactuar con él, estuviesen cohabitando conductas masivas de personas sin igualdad jurídica que interactuasen entre sí mediante recursos simbólicos de desigualdad y jerarquía: no en virtud de imparcialidad y derecho, sino de supeditación discriminante entre varón y mujer, mayor y joven, rico y pobre, clérigo y súbdito fiel. U otra cualquiera*».

Por ello concluye: «*El multiculturalismo es hoy una confusión teórica... Por eso como proyecto más o menos consolidado de relación interétnica en agrupamientos separados, unos al margen de otros, el multiculturalismo sería una gangrena fatal para la sociedad democrática*».

*El Mundo*, 18.03.02, también le ofrece sus páginas para deshacer tanto error o malversación de interpretaciones como vienen torturando sus declaraciones. Y, a propósito del multiculturalismo, precisa: «*Hice una exposición en el Senado de lo que para mí era la integración social y el pluralismo democrático. Allí dije que el multiculturalismo es la gangrena de la sociedad democrática y lo explicaba con las experiencias actuales europeas de marginación, gueto y fracaso escolar de la segunda generación de inmigrantes*».

### *Algunos ecos en casi todos los tonos*

Trataremos de recoger en forma resumida las respuestas que este tratamiento de la inmigración ha suscitado en la prensa. Algunos han subrayado que de las dos noticias del chiste, la buena era, en este caso, que por primera vez emergía un debate que precisábamos hacerlo en público. La cara es el debate; la cruz...

Permítasenos advertir de entrada que, aunque la disposición tipográfica insinúe que agrupamos en corrientes de pensamiento a los diversos autores, no es eso lo que en verdad pretendemos. A buen seguro existen entre ellos discrepancias y puede que en casos sean relevantes. Ni lo discutimos. No hay grupos, pero sí suficiente proximidad entre algunos como para admitir que constituyen un tipo de respuesta al problema suscitado. Al menos, así lo vemos.

#### *1. En línea directa con Azurmendi*

El 24.02.02, en su página «Debate», *El País* enfrenta a José María Ridao, volveremos a él más adelante, y a Hermann Tertsch quien en «*Corrección política insensata*» apoya en lo fundamental las tesis de Azurmendi.

«*Azurmendi tiene razón. La falta de adaptación o, más aún, la falta de voluntad de adaptación de los inmigrantes a las leyes, reglas y normas sociales de la sociedad anfitriona es, a medio plazo, una bomba de relojería en la línea de flotación...*»

Admite que se puede discrepar de Giovanni Sartori. Pero «*existen certezas difíciles de rebatir: Sociedad democrática... modelo ideal... Permitir en su seno células extrañas, una amenaza para el sistema... No todas las culturas son igualmente aceptables... Las democracias occidentales tienen el reto de integrar a gentes de culturas ajenas..., pero genera problemas*».... «*El racismo lo generan quienes los ignoran, no quienes los señalan*».

(En casi todos los artículos de este estilo se entreveran juicios simples y cortantes de la izquierda, ingenua y acrítica, que protege al lobo porque lo viste de cordero. Para no repetirlo en cada caso, nos quedamos con esta perla. «... Es aterrador comprobar cómo se lanzan a la alegría juvenil en el trato de un fenómeno tan serio como la inmigración e integración. Malo es el faldicortismo en la presentación de cuestiones graves. Peor alimentarse de las fuentes intelectuales del *movimiento ocupa*».

Federico Jiménez Losantos es siempre militante y por ende predecible. Resumimos en tres trazos su columna «*No son iguales*», *El Mundo*, 08.03.02. «*Las organizaciones de izquierda están derivando hacia fórmulas antidemocráticas, racistas e irracionalistas*»; «*Y el irracionalismo renovado florece en el dichoso multiculturalismo*»; «*El islam ha sido y es su negación (de la libertad). Las pruebas están a la vista: ni un solo país islámico es libre; todos los países libres son de tradición judeocristiana*»).

Antonio Papell titula «*No al multiculturalismo*» su aportación al *Diario Vasco*, 27.02.02. Parte de que el «*multiculturalismo –digámoslo claro- no persigue una integración dife-*

renciada, basada en la convivencia de culturas bajo unos principios universales ...»; sí lo hace en cambio el «modelo de ‘buena sociedad’» formulado por Sartori –y también Azurmendi-. El conflicto, de nuevo, «ocurre cuando las comunidades inmigrantes pretenden mantener enhiesta y agresiva una cultura teocrática en un contexto laico». Y, con Azurmendi, sostiene que «la opción alternativa al multiculturalismo es la integración» tal como lo explica.

## 2. No al multiculturalismo, pero en las antípodas.

Manuel Delgado, ocasionalmente en San Sebastián para participar en unas jornadas sobre «exclusión social», Diario Vasco, 21.01.02, denuncia las «nuevas retóricas sobre la exclusión social... Así la manera de entender la multiculturalidad... El peligro está en no reconocer que la noción de cultura, tal como se emplea, lleva a cabo una tarea que desempeñó durante décadas la noción de raza...».

José María Ridaio, en su debate con Hermann Tertsch, *El oscurantismo reverenciado*, *El País*, 24.02.02, explicita esta tendencia y detecta su conformación en nuestra vida de todos los días.

Lo que para él constituye un cambio sustancial no es «la convivencia de diferentes culturas en el ámbito de una sociedad» sino «la transformación del significado del término cultura». En el origen está «el extraordinario desarrollo de políticas locales». Es fácil, desde esa perspectiva, advertir que «No son los inmigrantes quienes han aportado la diferencia a nuestras sociedades, sino que son nuestras sociedades las que, de manera insensata, llevan dos décadas aplicadas a cultivar la diferencia, a concederle relevancia y significado políticos, a recorrer este tortuoso y fatídico camino que conduce a considerar valiosos el apego al pasado y los prejuicios, tan sólo porque hemos decidido ofrecerles cobijo bajo el venerable nombre de cultura».

Ésa es pues «la cuestión principal: ... nuestras sociedades llevan demasiado tiempo reverenciando la tradición y el oscurantismo, llevan demasiado tiempo considerándolo cultura ...».

Es más complejo el encuadre de «La columna» de Joseph Ramoneda que titula «Contra el multiculturalismo piadoso», *El País*, \_\_\_\_\_. En este debate se equivoca todo el mundo, tanto el PP «en su simplismo, en su tendencia a reducir la cuestión de la inmigración a un problema de fronteras y de orden público», como la oposición «al querer imponer una censura a toda voz que resulte estridente respecto a los lugares comunes del mal llamado multiculturalismo».

Distingamos. «Que vivimos en sociedades pluriculturales es un dato de la realidad». Incluso en España. Y desde hace tiempo, por cierto. (Azurmendi por contra, digámoslo de paso, había sostenido: «Por suerte en España no existe multiculturalidad todavía aunque sí existen proyectos, mensajes, intenciones de crear multiculturalismo»). El multiculturalismo es «la formulación ideológica que se ha construido a partir de una

*lectura dogmática del principio de diversidad... (le) parece extraordinariamente peligroso porque da un carácter primordial a la pertenencia...»* cuando la realidad es afortunadamente más compleja y *«ni la cultura de un pueblo ni la cultura de un género puede ser un valor absoluto»*. No se trata pues de *«pasar de la fragmentación multiculturalista a la unificación integracionista, sino de defender el pluralismo y la promiscuidad»*.

### **3. Sí al multiculturalismo**

José Luis Orella Unzué, cree que *«entre los periodistas y participantes asiduos de la tertulias radiofónicas la polémica del multiculturalismo está servida con retranca y malos modos»*, *«Multiculturalismo en la sociedad vasca»*, Gara, 21.03.02.

Tras darnos su visión de la cultura de una sociedad como *«la suma de culturas menores»* y de apuntar que *«Hay ciertamente prácticas culturales rechazables. Pero no es fácil justificar democráticamente la imposición de una cultura por otra, de una lengua por otra»* expone su visión del multiculturalismo. *«El multiculturalismo es esencialmente democrático y sólo queda anatematizado por un pensamiento absolutista y uniformista, que afirma que todo ámbito cultural que no es el propio no es democrático»*.

*«España ha sido siempre una sociedad multiétnica, pluricultural y plurilingüe. Igualmente el País Vasco o Navarra son hoy día una sociedad multiétnica, pluricultural y plurilingüe. Y, estos últimos tiempos, con la llegada de los inmigrantes, esta pluralidad se ha multiplicado factorialmente»*. *«El multiétnicismo y el multiculturalismo son las fórmulas que más siglos de convivencia pacífica nos han legado en la historia de España»*.

### **4. ¿De qué hablamos?**

Tal como viene formulándose el debate, dice más de uno, se *«está contribuyendo a aumentar la confusión»*. Algo de ello parece cierto. Hemos podido comprobar que cada quién atribuye un sentido distinto o utiliza versiones no compatibles del multiculturalismo, de la multiculturalidad. E incluso de la cultura.

Hay que hacer pues un doble esfuerzo. Aclarar los términos para poder entendernos. Y, sobre todo, debemos procurar no perdernos en logomaquias, dejarnos de juegos con el lenguaje y encarar de frente lo que de verdad importa: qué hacer con la inmigración, cómo ayudamos a una integración efectiva.

Joaquín Arango, por ejemplo, en su artículo *«¿De qué hablamos cuando hablamos de multiculturalismo?»*, El País, 23.03.02.

Entiende que se da, especialmente en una de las partes, una doble confusión: *«Asimilación de multiculturalismo y ghetthización con la consiguiente demonización del término multiculturalismo y su aparente proscripción oficial»* y hacer *«sinónimos a multiculturalidad y multiculturalismo con la consiguiente atribución a la primera de los*

*males que algunos imputan al segundo».*

Entre las varias acepciones del multiculturalismo, concepto que no es unívoco, la más usual, a su entender, designa *«la orientación de las políticas de inmigración que practican países tan respetables como Canadá, Australia,...»*. Y en cambio *«El multiculturalismo ideológico –al que denostan Sartori, Azurmendi y otros– apenas existe fuera de algunos círculos mayoritariamente académicos y norteamericanos»*.

Lo que de verdad interesa es *«en dónde situar la divisoria de aguas entre lo aceptable y lo inaceptable, de acuerdo siempre con el imperio de la ley y los principios democráticos»*. Está claro que *«las sociedades democráticas no deben ceder ante prácticas aberrantes,...»* pero con igual decisión habrán *«de mostrarse capaces de aceptar costumbres y usos no prohibidos por las leyes y que no supongan daño para nadie, aunque produzcan extrañeza e incluso desagrado»*.

En resumen, lo que está en el fondo, el problema que debemos encarar, lo que de verdad importa. *«En lugar de gastar energías en logomaquias innecesarias... más valdría emplearlas en combatir los verdaderos problemas de la realidad inmigratoria española: elevadísimas tasas de irregularidad, potentes condiciones estructurales que las generan, afrentosas situaciones de exclusión social, discriminación en el mercado de trabajo y en el acceso a la vivienda ...»*.

José Luis Zubizarreta, *«Dos niveles de un mismo debate»*, *Diario Vasco*, 04.03.02. transcribe, sin citarle expresamente, la definición de multiculturalismo expuesta por Mikel Azurmendi y la enjuicia como *«un planteamiento un tanto ventajista ... (ya que) el término cultura se emplea en sentido equívoco... En la propia y mayoritaria ... el término se ennoblece hasta identificarlo con democracia ... y (en las otras) se degrada hasta confundirse con meras tradiciones folclóricas antidemocráticas»*.

La democracia es un valor de distinto rango. Más civilización que cultura. *«... La democracia es el producto universal de una lucha que se ha librado y se está librando precisamente en oposición a las culturas particulares o, lo que es lo mismo, el proceso nunca acabado de depuración y superación de nuestras respectivas tradiciones culturales. La democracia es, por así decirlo más civilización que cultura...»*

Claro que puede hacerse crítica al multiculturalismo, pero *«sólo dejará de ser sospechosa de xenofobia cuando promueva, con el mismo celo con que ejerce su crítica, el disfrute efectivo de los derechos democráticos por parte de todos los grupos culturales»*.

Juan Aranzadi ha publicado en el *Diario Vasco*, 21.03.02., y dos artículos con el título *«Multiculturalismo e integración»* que expresan su radical confrontación, incluso metodológica, con Mikel Azurmendi.

Las posturas en efecto por él defendidas, que Aranzadi equipara a la xenófoba política del Gobierno del PP, se basan en una *«monumental confusión entre los diversos significados de las palabras «cultura» y «democracia»*.

Describe, para mostrarlo, las implicaciones del término ‘cultura democrática’ y de ‘cultura’ en su sentido antropológico y, desde esta perspectiva, añade que *«es completamente engañoso decir que ‘nuestra cultura’... es una ‘cultura democrática’»*. Además y *«por añadidura»*, Azurmendi *«confunde el reconocimiento de la multiculturalidad efectiva que subyace a los procesos migratorios... con la promoción por el Estado de una política multicomunitaria de ‘apartheid’ con la coartada ideológica del multiculturalismo»*. Ejemplos no faltan en el análisis: Suráfrica, la política genocida y etnocida con los nativos de los ‘wasp’ norteamericanos o Israel y su política ‘multicultural’ discriminatoria para otras etnias y religiones.

Puede sorprender la verificación, pero, en cierto sentido, los inmigrantes ya en sus países de origen estaban integrados en ‘nuestra cultura’. *«...Como consecuencia de la globalización... el mundo entero comparte hoy la misma infraestructura económica, de tal forma que las diferencias culturales se limitan a otras importantes dimensiones... En este sentido, los inmigrantes ya estaban integrados en nuestra cultura en sus países de origen, pues ya estaban integrados, en mayor o menor medida, en el mercado global como fuerza de trabajo...»*

El problema que los inmigrantes, legales e ilegales, plantean a nuestra sociedad y a nuestro Estado *«no es por tanto integrarlos o no, pues ya estaban integrados en sus estratos más explotados, oprimidos y marginados, sino integrarlos con derechos humanos y cívicos o integrarlos sin derechos»*.

La comprensión y la profesión de democracia lleva a consecuencias distintas de las descritas por el Presidente del Foro de los Inmigrantes. *«Si Azurmendi profesara los valores democráticos... tendría que defender que el primer derecho de los inmigrantes –tanto para la ideología liberal como para la democrática– es el derecho a la libre inmigración, lo cual implica el derecho a permanecer en el país al que se ha inmigrado libremente..»*.

*«...No se adivina en virtud de qué principio ideológico podría un liberal que defiende el sacrosanto derecho a la libertad de circulación de mercancías anular o restringir el derecho a la circulación de una de ellas, la fuerza de trabajo»*. En cuanto a un demócrata consecuente *«no se ve cómo puede escapar a la conclusión de que un Estado democrático consecuente debe conceder la ciudadanía plena a cualquiera que lo solicite, sea cual sea su raza, etnia, cultura u origen, y debe reconocer los mismos derechos a todos cuantos vivan y quieran vivir en el territorio bajo su dominio»*.<sup>1</sup>

---

1. La excesiva dimensión de estas reflexiones aconseja limitar la presentación a los artículos reseñados en el primer número de *Inmigración, racismo y xenofobia*. El análisis de este tercer trimestre permitirá completar la visión del multiculturalismo, repasando, entre otras aportaciones, dos nuevos artículos de Juan Aranzadi, y diseñar un tercer escenario, harto significativo, pues empezamos a acceder al núcleo significativo de la presencia pública del islam: la mezquita de Premià.



### Mirando hacia el mañana

Manuel Delgado en la entrevista que arriba citábamos resumía así «las claves sobre el futuro de la inmigración»: *«El futuro de la inmigración es nuestro futuro, Nuestro futuro no existe sin ellos. Ésos a los que llamamos inmigrantes serán mañana los vascos que llamarán inmigrantes a otros que han llegado después de ellos».*

No jugamos contra ellos. Jugamos con nosotros mismos vistos quizás en otra perspectiva. Los inmigrantes vendrán, seguirán viniendo, como antes fuimos y fuimos llegando. Ellos pondrán a prueba nuestro sistema de convivencia, nuestra propia democracia. De hecho hay políticas, culturales, sociales, o de gobierno, que evidencian su escaso sentido democrático. Dando vuelta al planteamiento, somos nosotros los juzgados.

*«El islam como coartada», El País, 27.03.02, expresa el juicio, categórico y lúcido, de José María Ridaó a un proceso, que él, entre paréntesis, ve generado en la actitud ante el terrorismo y ante el islam, de «caracterización de enemigos genéricos y la consiguiente adopción de medidas para mantenerlos a raya (que) ha sido un camino habitual en el tránsito desde la libertad hacia la tiranía».*

En ese proceso lo que hacemos *«es identificar en pleno corazón de nuestras democracias un grupo de personas a las que no se juzga por lo que hacen sino por lo que su condición de musulmanes –una condición muchas veces asignada, no escogida– les obligaría supuestamente a hacer».* Y ello vulnera en definitiva *«al menos cuatro principios irrenunciables... el de la igualdad ante la ley,... el de la presunción de inocencia ... el del carácter legal de las prohibiciones y ... el de la seguridad jurídica».*

